

# UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes.	0.25
Fuera, trimestre.	0.75
Extranjero	1.25

PAGO ANTICIPADO.

## PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN.

Castelar, 57.

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

### LA JUNTA LOCAL

### de Reformas Sociales.

Para mi amigo Francisco Mira Bernadell, Presidente de la Sociedad Obrera «La Emancipación», Novelda.

Por ser tú, querido amigo, el Presidente de la asociación obrera más numerosa de nuestro pueblo y venir obligado, por este motivo, en primer lugar, a tomar la iniciativa en todo aquello que pueda interesar al elemento obrero de Novelda, me permito dedicarte estos renglones que no tienen más objeto que recordar á todos los obreros asociados la R. O. que con fecha 3 del pasado Agosto dictó el Ministerio de Agricultura sobre constitución, régimen y funcionamiento de las Juntas locales y provinciales de reformas sociales.

Según la citada disposición, las elecciones de estas Juntas se verificarán en el mes de Noviembre teniendo derecho á tomar parte en aquellas todos los que figuren en el censo electoral que previamente deben formar los gremios y las asociaciones obreras. Faltan, pues, solo treinta días para dar cumplimiento á la R. O. de referencia y, por si aún es hora, me voy á permitir indicarte lo que, en mi concepto, debéis hacer, á fin de que en la formación de la nueva Junta local de reformas sociales, esté debidamente representado el obrero, en la parte que á él compete.

En primer lugar, los presidentes de todos los gremios y asociaciones obreras de esta ciudad, debéis constituir una comisión organizadora, procediendo seguidamente, con independencia entre cada una de las asociaciones y gremios, á la

formación de las listas electorales con arreglo á lo dispuesto en las reglas 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de la citada R. O. Una vez terminadas estas listas parciales, de todas ellas se formará el censo electoral por el que deban celebrarse las elecciones y de cuyo censo se remitirá copia, (que suscribirán todos los presidentes de gremios y asociaciones obreras), á la Junta local de reformas sociales.

Para formar parte de la que ha de constituirse en 1.<sup>o</sup> de Enero próximo, los obreros han de elegir tres vocales efectivos y seis suplentes, cesando para dicha fecha tres de los seis vocales obreros que hoy constituyen, con otros tantos patronos, el Cura párroco y el Alcalde, la actual Junta.

La importancia que estos organismos van adquiriendo de día en día, no habrá pasado inadvertida, seguramente, para los obreros. Precisa, pues, que los individuos que hayan de representar en la Junta local de reformas sociales á la clase obrera, sean de los más ilustrados de cada asociación ó gremio; que estén representadas todas ó la mayor parte de las profesiones, y, sobre todo, que sean personas de reconocida probidad y de carácter independiente, haciendo la debida selección de entre los más capaces para el ejercicio del cargo. Del mayor ó menor acierto que los obreros tengan para elegir á los que han de representarles en la Junta local, depende en gran parte, el éxito que obtenga la clase menos acomodada, en aquello que sea de la incumbencia de dicha Junta y aún en otras muchas mejoras que, sin competir á ella su concepción, puede proponerlas con mayores probabilidades de ser atendida que si la mejora la solicita un organismo no oficial.

Confió que los obreros sabrán cumplir con su deber llevando á la Junta personas dignas de representar á la clase, más numerosa y necesitada. Nada de recelos ni envidias personales; todos unidos para defender los derechos de todos.

Y si para ello necesitáis las columnas de UNIÓN REPUBLICANA, contad desde luego con ellas y con la incondicional cooperación de tu amigo

LUIS MIRA SELLER

*El régimen actual está incapacitado para regenerarnos. Urge hacer justicia con los que nos conduje-*

*Los pueblos que no realizan la justicia, que no hacen efectivas las responsabilidades, son pueblos degradados.*

*En las guerras coloniales y en la guerra con los Estados Unidos, no se ventilaron interés bastardo.*

*Urge sacudir máxismo, afirmar la integridad de la nación y hacer justicia con los culpables para evitar la posibilidad, más aún, la probabilidad de que holle una potencia extranjera el suelo de la patria española.*

NICOLÁS SALMERÓN.

### AMOR.

A mi querido compañero de redacción Lorenzo Fenoll Belda.

He leído con verdadero deleite el hermoso artículo literario que bajo el título «Tentación» aparece en el número 67 de UNIÓN REPUBLICANA y que como cariñoso recuerdo me dedicas.

Es un trabajo sólido, de artística estructura y de una sublime finalidad, puesto que tiende á condenar la corrupción y el vicio, á destruir lo aparatoso y ridículo de la moga gatería religiosa, y á elevar sobre todas esas mundanales miserias y ficciones el canto melífluo y exquisito, conjunto de armonías y grande-

zas que encierran el amor puro; arrebatador, noble, que se experimenta por impulso espontáneo de naturaleza, y no por exceso de momentáneos apetitos sexuales.

«Ese es el grandioso relieve que se admira en «Tentación». Un marqués pródigo, impregnado con las suciedades de la vrapula y el vicio de la orgía, que deja correr su existencia entre fraudales de oro perdidos, con las burbujas del champagne y las carcajadas de las ramerías, que no vive más que en el deleite, y que olvida su propio deber, de ser útil á la humanidad, practicando el bien, por amor, por condición natural, piensa por todo finalidad, para borrar su vida licenciosa y tabernaria, acometer un acto de fé como buen cristiano, consagrar su único retoño á la vida conventual, halla en las máximas que se le imponen una cometeria.

«Qué obsesión de fanatismo, qué aberración de hombre! Y eso lo admite la iglesia de Roma, y lo ampara bajo el manto de su religión, halagando de esta forma su ambición de oro y de grandeza, que contrasta con la pobreza y democracia de Jesús».

Pero sobre los tapujos del engaño, están los encantos de la verdad, sobre las ficciones de un mentido cristianismo, basado en un poder sobrenatural, están las esplendides de la luz y las armonías de la naturaleza, que sobrepujan y vencen.

Aquella hija á la que el marqués, con su postrer suspiro condena á reclusión, no admite esa indigna castración de su libérrima voluntad, y en el momento preciso en que iba á profesar, en que se la exigía la renuncia del mundo, la extinción de su vida corporal, se rebela por lógico arrebató, por acción precisa, y busca por impulso de amor lo que es ley incontrastable de naturaleza.

Queda con ello una vez más deshecha la mentira de lo espiritual y atávico, en contraposición de lo material y razonable.

Y en el mismo orden hallamos á la vieja grunidora que alardea á cada momento de su religiosidad sin límites, de su voto de fé hacia la vida monástica, vencida varias veces por las caricias de Cupido, trasformado para el caso en apuesto galán. Al rozar su arrugado rostro el dulce

aleteo del amor, pierde la vocación, olvida su voto de castidad, desaparecen las torturas del infierno, y ya, arrebatada, no piensa más que en natura, madre pródiga y generosa de lo existente.

Es la realidad palpitante la que triunfa, el fuego del amor lo que vence, la naturaleza la que con su fuerza inconmensurable todo lo funde, crea y transforma, porque en ella está el todo, desde el principio al fin de las cosas.

Cuando el hombre más atento a su cultura é ilustración, que á las falaces promesas de una vida futura, por nadie conocida, ni sentida, experimente la grandeza de la sensación propia y misteriosa del amor puro y altruista que es innato en él, entonces comenzará la práctica del bien é imperará la paz y ventura en la humanidad, que libre de preocupaciones celestiales, podrá iniciarse en el movimiento de cultura y progreso que redime y engrandece á los pueblos modernos, y no se dará el caso inicuo y criminal que en un artículo explañás, de que un padre pecador, para purificar su alma, por escrúpulos de fanatismo religioso, condene á su hija á perpetuo encierro, segando en flor los impulsos de su natural y virgen amor.

J. Mira Cantó.

Los republicanos queremos ir estrechamente á él, para destruir la iniquidad ambiente, la injusticia triunfante, necesitando para ello, y como instrumento, la instauración de la República, pero no una República á la que vengan á comer á dos carrillos, cucos sin pudor, sino una institución seria y honrada.

ALEJANDRO LERROUX.



EN EL AYUNTAMIENTO.—LA SESIÓN DE HOY

Buena; pero buena ha sido la sesión que esta mañana ha celebrado el Ayuntamiento. Para dar cuenta de ella, precisa un poco de historia.

La Junta de Aguas, es decir, Tomaset, presentó al anterior Municipio una solicitud pidiéndole autorización para variar el cauce de la garroya que actualmente, pasa por la calle de Francisco Santo. Y el Ayuntamiento aquél, previo informe de las comisiones correspondientes, denegó la autorización, fundamentándola y agregando que solo podía autorizarse la variación del cauce, llevando las aguas por la parte norte de la calle de Alenda, debiendo cegar, en este caso, la actual acequia que pasa por la calle de Francisco Santo.

Tomaset, es decir, la Junta de aguas, no se conformó, naturalmente, con el acuerdo recaído en su pretensión y ha aguardado á insistir en ella ahora que los tomasistas cuentan con la mayoría del Ayuntamiento. Y hoy se ha dado cuenta á éste de la nueva solicitud de la Junta de aguas, es decir, de Tomaset.

Pero como no todos los concejales son tomasistas, afortunadamente, varios de los que no comulgan con ruedas de Tomás, los señores D. Juan Pastor Mira, D. José María Navarro Mira y D. José Navarro Alenda, se han opuesto, no solo á conceder la autorización, sino á que recayera acuerdo sobre ella, fundándose en la ley municipal y muchas Reales Ordenes y sentencias del Tribunal Supremo que disponen no pueden ser revocados los acuerdos que adopten los Ayuntamientos en todas aquellas cuestiones que sean de su exclusiva competencia. Y como sobre esta cuestión, había ya acordado el Municipio anterior, el señor Pastor Mira, con muy buen sentido, abogó porque se discutiera únicamente sobre si la cuestión de que se trataba era ó no de la competencia exclusiva del Ayuntamiento, y que si era, como él creía, puesto que el asunto objeto del debate estaba entre los comprendidos en la ley municipal como de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, éste no podía revocar el acuerdo del anterior.

Lo Tomaset, es decir, la Junta de Aguas, porque así no se salía con la suya y por lo tanto, la reforma por ella propuesta, no se llevaba á la práctica. Y al llegar á este punto, la discusión se hizo general; hubo su miaja de bronca que los tomasistas trataron de arreglar pidiendo se votara y por mayoría quedamos en que la salud pública de un pueblo, el abrir zanjas por las calles, y hacer obras que puedan interrumpir el desagüe de una acequia ó una calle no es de la competencia del Ayuntamiento. Y como es bueno que el pueblo sepa quiénes son los concejales que opinan así, vamos á decir los nombres; Tomás Abad Seller, Antonio Martínez Peral, José Abad Seller, José Abad Alenda, Antonio Seller Sellés y José Navarro Cantó. Votaron en contra los Sres. Pastor, Navarro Mira, Navarro Alenda y el alcalde Sr. Rizo.

Durante el curso de la discusión se le escapó á Tomás Abad (padre) la siguiente expresión, contestando al Sr. Pastor: «Tú (dijo tu) pedirás eso, pero á mí me conviene lo otro.» Amara, ahí; muy bien dicho y con el corazón en la mano, vamos al decir. Ah! Tomás Abad (hijo) también citó algunas Reales ordenes en apoyo de su opinión. Y lo que son las cosas; esas Reales ordenes decían lo mismo, exactamente lo mismo, que las citadas por el Sr. Pastor: «que en las cuestiones de la exclusiva competencia del Ayuntamiento los acuerdos de éste no pueden ser

revocados». La caída como Vds. ven ha sido de latiguillo. Y para una plancha semejante habrá estado alguien consultando una semana tado el Alcubilla. ¡Pues se ha lucido el letrado consejero!

También Tomaset en su discusión con el Sr. Pastor, quiso echarle el toro, como vulgarmente se dice, á su contrincante, pero la cosa le resultó un poco desigual. Quería Tomaset, y para conseguir su objeto no cesó de aludir al alcalde, que éste se las entendiera con su amigo Pastor yá que, al parecer y por ciertos reticencias de Tomaset, el alcalde se había mostrado propicio, particularmente á acceder á lo solicitado por el hijo de su padre, es decir, por la Junta de Aguas. Pero canfulfes; la estratagema de Tomaset no dió el resultado que, sin duda, se proponía su autor.

Y la sesión terminó pidiendo el Sr. Pastor, que con arreglo al artículo (que citó) de la ley municipal y por el alcance que pudiera tener la votación que acababa de celebrarse, el alcalde suspendiera la ejecución del acuerdo tomado y diera cuenta inmediata al gobernador de las provincias.

De modo que en esto estamos; en si la salud pública, abrir zanjas por las calles, etc., etc., es ó no incumbencia del Ayuntamiento. La Junta de aguas, es decir, Tomaset, cree que no y sin embargo al Ayuntamiento volverá pedir la autorización que le denegó el anterior. ¿En qué quedamos; es ó no competente el Ayuntamiento? Si no lo es, como Tomaset, es decir, la Junta de aguas, opina, ¿por qué pedir una autorización á quien no es competente para darla? Y si es competente para darla ¿dejará de tener la misma competencia para denegarla?

Nada; que no sabemos como atañ esa mosca por el rabo. Aunque sí la cosa está clara. Lo que quiere decir la Junta de aguas, es decir, Tomaset, es que el Ayuntamiento de Novelda no es competente para denegar nada de lo que pida Tomaset; si seáse, la Junta de aguas.

No; oy el caso res que puede que tenga razón. Al menos ahí está la lista de los concejales que se la dan. ¡Oh, los hombres que no se rien!

Juan Palique.

LA HE VISTO.

La he visto, bonita, muy bonita; noble, muy noble, sentada en una silla en el interior de un mal comercio.

Su hermosa cabeza de ángel frubesco descansaba sobre su blanca mano; su cabellera dorada y rizada caía graciosamente en el respaldo de la silla.

Estaba triste, muy triste; sus ojos negros elevados al cielo, reflejaban el estado de su espíritu.

Pensaba tal vez en la justicia humana! En el lujo desusado de unos! En la pobreza excesiva de otros!

La he visto, y cruel punzada de dolor ha lacerado mi alma. ¿Cuándo seremos hombres? ¿Cuándo aca-

baremos con la injusticia? ¿Cuándo daremos á cada cual lo suyo?

La he visto. Marchaba yo por la calle. Su cara de infansona enamoraba; carmineo color tenían sus mejillas; toda ella reboaba salud.

La he visto; y al verla me he extremecido.

Pero.... ¡ah! anchas alas de linón encuadraba su cara; negro vestido cubría su cenero.

Se llamaba... no sé; quizás su nombre no fuera el verdadero.

Seguí adelante. Yo la he visto; y al fijarme en su vestido, cruel punzada de dolor ha lacerado mi alma.

¿Cuándo seremos perfectos? ¿Cuándo acabaremos con ciertos actos que pugnan con el espíritu del tiempo? ¿Cuándo seremos humanos?

FEDERICO FERRER.

No llega la economía política hasta los linderos de la transformación económica social, y la propiedad en manos de una minoría, sigue haciendo posible la vida de un solo factor: el capital.

LORENZO FENOLL BELDA.

BOLETIN MUNICIPAL.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

Recaudación obtenida durante los días 21 al 26 del mes de Octubre.

Table with 2 columns: Día and Pesetas. Rows for days 21, 22, 23, 24, 25, 26 and a Total row.

MATADERO PÚBLICO

Relación de las reses sacrificadas para el consumo durante los días 21 al 27 del corriente, repartidas entre los tablajeros siguientes:

Luis Galiano, 19 ovejas y 7 carneros. Ayuntamiento, 7 borregos. Rodolfo López, 7 ovejas y 2 cerdos. Antonio Orts, 11 ovejas, 1 borrego y 1 macho.

Joaquín Lloréns, 2 cerdos; Francisco Lledó, 1 id. Roque Berenguer, 3 id. Joaquín Moreno, 2 id. Antonio Mira, 1 id. Francisco López, 1 toro.

Total 65 reses con peso de 1.020 ks.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.

María Sellés López.—Francisco Cantó Segura.—María Josefa Cazorla Hernández.

Total 3.

Defunciones.

Pablo Abellot Pérez, 68 años.—Francisco Galiano Crespo, 5 años.

Total 2.

Matrimonios.

Antonio Abad Belló con Eulogia Mira Cantó.

**ECOS**  
**LOCALES.**

**Un timo.**

Desde que Arroyo consiguió que Novelda fuera ciudad, (única cosa que ha hecho y para maldita la cosa que nos sirve), suceden aquí cosas como en Madrid. El timo de que fue víctima días pasados una mujer que habita en la calle de Riego, demuestra lo que decimos y que aún hay cándidos en Novelda. ¡Que ya es haber!

Hé aquí cómo refiere el timo un periódico de Alicante.

Hallábase la vecina Josefa Cortés Navarro en su casa, cuando entraron dos mujeres desconocidas y empezaron a hablarla hasta que lograron persuadirla, de que la persona que depositaba en ellas cierta cantidad de dinero, sin desconfianza alguna, le caía la lotería.

La cándida mujer creyó a pie juntillas lo que la dijeron y sacó de un armario, dos billetes de 100 pesetas, uno de 50 id., tres monedas de plata de 5 id. y 100 de 0.50 id.; total 315 pesetas, que entregó a las milagrosas mujeres. Estas, para hacer mejor el negocio, simulaban ro-llar las monedas con un papel, y depositaron el envoltorio en el armario de donde había salido, con la prohibición de que lo tocara hasta que ellas volvieran. Sin decir más, se marcharon, pero al rato la sospecha le asaltó, y sacando el papel del armario, vio que estaba vacío. Inmediatamente dió parte á la guardia civil, que se puso á hacer las pesquisas para saber el paradero de las timadoras.

Confusiones en «La Emancipación.»

La Junta de gobierno de esta sociedad nos comunica en atento oficio que, á contar desde hoy, todos los sábados por la noche se celebrarán conferencias en el local social, estando éstas á cargo de los señores que lo soliciten.

Aplaudimos el acuerdo de la sociedad obrera, por lo mucho, que estas conferencias cooperan á la instrucción de la clase proletaria y de desear es que las personas que pueden con sus conocimientos instruir al obrero, presten su concurso á «La Emancipación.» Creémos que la Junta invitará, si no lo ha hecho ya, á todos aquellos que pueden y deben ayudarla en su meritoria labor y esperamos que no será desatendida.

Prometemos nuestra asistencia á estas reuniones á las que con tanta deferencia se nos invita, y de las que daremos cuenta á nuestros lectores.

**La tabla reguladora.**

Está á punto de desaparecer. Nuestras advertencias no han encontrado eco en la opinión y sigue la reguladora tan desierta como de costumbre. Quiere decir que el

Ayuntamiento, vista la apatía de los noveldenses, se verá obligado á suprimir la tabla reguladora y entonces vendrá, como consecuencia, el aumento del precio de la carne, cosa que después de todo nos parece muy puesta en razón y aconsejamos á los tablajeros que cuando el caso llegue, el precio de la carne no debe limitarse al que tenía antes de la instalación de la tabla reguladora; de los perjuicios que ésta les ha ocasionado deben resarcirse enseguida y el medio de conseguirlo ya lo saben; subir el precio de la carne, darla mala y apretar, es decir, *aflojar* en el peso cuanto se pueda. Puesto que la mayoría del pueblo lo quiere así que se lo *trague*.

Es increíble que esto ocurra en una población como Novelda, pero desgraciadamente somos un pueblo de esclavos y á los esclavos se les trata con el látigo. Lo malo es que ahora, como siempre, paguen justos por pecadores.

Y aún nos quejamos del caciquismo de Tomás y compañía! Están éstos á mayor altura que el pueblo. Merece éste ser tratado peor que lo vienen tratando los caciques de referencia.

¡Qué vergüenza para Novelda!

**UNA BODA**

El jueves último contrajo matrimonio con la gentil y hermosa señorita D.ª Eulogia Mira Cantó, nuestro querido amigo y correligionario don Antonio Abad Belló. Apadrinaron á los novios, la graciosa y bella joven Ana Mira Cantó, hermana de la contrayente y el conocido comerciante de Orihuela D. Guillermo Pina, tío del novio.

Por el reciente furo del padrino, la boda se celebró en familia. Esto no obstante, el acto se vió sumamente concurrido por numerosos amigos de los jóvenes desposados y por los íntimos del padre del novio, nuestro queridísimo amigo y distinguido correligionario D. Antonio Abad Sánchez, en cuya casa se sirvió á los invitados el *lunch* que es de rigor en tales casos.

Los novios salieron en la mañana del mismo día para Villajoyosa, donde se proponen pasar los primeros días de su luna de miel.

Reciba el joven matrimonio nuestra enhorabuena y que la dicha más completa se anide en el nuevo hogar que la juventud y el amor acaban de formar.

**CLERICOSAS.**

Diez años tiene la niña que enviaba un panadero á llevar pan á los merenderos cercanos al depósito de aguas que se está construyendo en Madrid.

Un día dice la niña á su padre que no quiere llevar más el pan, porque un señor le decía cosas muy feas al par que le ofrecía golosinas.

Y el padre le contesta: «Anda, que yo iré tras de ti.» Y se pusieron en marcha.

En el sitio de costumbre apareció

el señor, que le dijo á la niña lo que todos los días, sin advertir que un hombre se acercaba á él hasta que oyó unas cuantas frases de indignación y sintió las costillas acariciadas con un garrote.

Y el del solideo (¡por vida de! Ya se me escapó que era cura), á pesar de que tiene unos treinta años en cada pata, me río yo del galgo que lo hubiera alcanzado en cuanto tomó carrera.

Leo que en el juzgado del distrito de la Universidad entienden en el asunto, y me retiró por el foro para no entrar en tentaciones de violar el secreto del sumario.

Como me reservo también el nombre del gallardo tenorio, para evitar que se entera su ama y le arranque los pelos (si es que le quedan algunos) por libertino y calavera.

La paz de los hogares eclesiásticos es tan respetable como la de los laicos.

Y no hagas con otro lo que no quieras que hagan contigo.

Al socavar los cimientos de una casa en Carcagente, se descubrió un camino subterráneo que iba de la casa de un cura al convento de monjas.

¡Pero qué suerte tienen algunos presbiteros!

Una dama muy bonita se precipitó contrita á los pies de un sacerdote, exclamando: «Su infinita caridad me saque á flote.»

El cura palideció de repente cuando vió de hinojos á tal mujer, y díjola: «Ya empezó Jesucristo á padecer!»

Así predicar se oía al párroco de una aldea: «¡Pobres mozas las del día! ¡Infeliz la que no crea en Dios ni en Santa María!

Si sufrís cordial asedio, y á su influjo extraordinario intentáis poner remedio, venid al confesorario y yo os descubriré el medio.»

Pepe.

**BANCO DE PRÉSTAMOS**

Y  
CAJA DE AHORROS DE NOVELDA.

Operaciones verificadas en la 3.ª semana de Octubre de 1904.

	Pesetas.
Por cancelación de pagarés . . . . .	1100'00
» intereses . . . . .	64'56
» comisiones . . . . .	22'00
» imposiciones . . . . .	350'00
» Fondo de reserva . . . . .	6'00
» Acciones vendidas . . . . .	900'00
» recibos de acciones privilegiadas . . . . .	438'00
<b>Total . . . . .</b>	<b>2880'56</b>

**PAGOS.**

	Pesetas.
Préstamos en pagarés . . . . .	2152'00
Gastos . . . . .	64'50
Imposiciones . . . . .	64'00
Intereses . . . . .	0'16
<b>Total . . . . .</b>	<b>2280'66</b>

**RESÚMEN.**

	Pesetas.
Existencia en caja el día 15 . . . . .	171'91
Importan los cobros . . . . .	2880'56
<b>Suman . . . . .</b>	<b>3052'47</b>
Importan los pagos . . . . .	2280'66
Existencia en caja el día 22 . . . . .	771'81

Novelda 22 de Octubre 1904.

El Director Gerente,

E. Alonso.

**NOTICIAS**

Tras breve estancia en esta ciudad salió para Argel (Africa francesa) nuestro querido paisano el rico comerciante D. Antonio Navarro Mira.

Nuestro buen amigo, el conocido repartidor de periódicos D. José Campos Gómez, ha recibido para la venta los bonitos y entretenidos almanaques de «Vida Galante» y de «El Sicalíptico», al precio de 1 peseta y 60 céntimos respectivamente, el ejemplar.

Acompañados de sus familias han regresado de los baños de Fortuna, nuestros queridos amigos D. Antonio Díez Escolano y D. Rafael Navarro Mira.

**Renta del Alcohol.**—Nuestro colega, *Revista de Legislación Universal* (San Bernardo, 58, Madrid), acaba de publicar convenientemente anotada, la nueva ley y el reglamento para la administración y cobranza de dicho impuesto.

Forma un elegante volumen, tamaño prolongado y se vende á una peseta en Madrid y á 25 en provincias.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro particular amigo el rico comerciante D. Daniel Sellar Sellés.

Nuestra enhorabuena á los padres de la recién nacida.

Itinerario para la recaudación de contribuciones del 4.º trimestre corriente.

**MES DE NOVIEMBRE.**

Novelda, del 3 al 7.  
Agost, del 8 al 10.  
Monforte, del 13 al 15.  
Aspe, del 16 al 19.  
Hondón, del 20 al 22.

El segundo período voluntario tendrá lugar para todos los pueblos de la zona, en esta ciudad, calle de San Roque, 14, del día 26 al 30, ambos inclusivos.

Han visitado esta redacción los ilustrados colegas «La Razón», de Madrid, y «Previsión y Ahorro», de Valencia, con los que gustosos establecemos el cambio.

Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda.

# Sección de Anuncios.

**Establecimiento Fotográfico**

**ROSARIO ALTEYO S. A.**

Se hacen toda clase de retratos, reproducciones, etc., etc.  
Horas de despacho: De 2 a 5 tarde.  
Los encargos se pagan la mitad por adelantado.

Castellar, 89

**CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES) Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.**

**Rafael Pérís Cubells**

EXMEDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.-Calle Mayor, 12.

**NOVELDA**

**Pompas Fúnebres**

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay feretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán a satisfacción cuanto apetezan en relación a su categoría y medios económicos.

**LOS MEJORES VINOS DE MESA.**

**Pérez Hermanos y C.**

Hernán Cortés, 5, NOVELDA.

Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son sin competencia los mejores que se adaptan al gusto del consumidor.

**SERVICIO A DOMICILIO**

Licores y anisados de la acreditada casa Aparici, Sáenz y Ortíz.

VINOS de Jerez, Málaga, Valdepeñas, Borgoña, Carrásca!, Rioja, etc. y el gran

**COGNAC DOMECCO.**

**Taller Mecánico**

**DE PUNTO INGLÉS**

2, Plaza de Fernandina, 2, NOVELDA.

La dueña de este establecimiento **Dona Antonia Pérez**, tiene el gusto de ofrecer sus servicios a todos los vecinos de esta ciudad, en toda clase de trabajos de punto liso, rayado e inglés; para lo cual cuenta con máquinas de última invención. Se confeccionan toda clase de medias y calcetines.

Especialidad en Cúbrécorsés, Refajos, Camisetas y Pantalones de todos los tamaños, para señoras, caballeros y niños. También se componen medias y calcetines; todo a precios muy reducidos.

Se garantiza la esmerada y sólida confección de todos los trabajos de esta casa!

Economía, prontitud y aseo.

Plaza de Fernandina, 2, NOVELDA.

**José María Doménech**

pone en conocimiento del público que ha recibido un variado y extenso surtido en

**SARISES**

de todas clases. En

**CORDELILLOS, FELPUDOS, LIMPIA-BARROS**

y en general todo lo concerniente a estereografía hay una gran colección de clases y dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS.-SERVICIO A DOMICILIO

Castellar, 16, (frente a la Cochera de Ramonet)

**Imprenta y Encuadernación.**

**Objetos de Escritorio.**

TARJETAS POSTALES SELLOS DE CAUCHU Y META.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 RESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEOS DE BOLSILLO.

**Hijos de An. Cantó.-Novelda.**

**SASTRERIA Y PAÑERIA**

**Victorino Albeza**

Calle San Isidro, NOVELDA.

**QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ**

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16, NOVELDA.

**UNION-REPUBLICANA.**

PERIÓDICO POLÍTICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.